



Resolución Directoral

Puente Piedra, 20 de Octubre del 2017



VISTO:

El Expediente N° 9373, que contiene el Memorandum N° 425-10-2017-OPE-HCLLH, mediante el cual, la Oficina de Planeamiento Estratégico, solicita la aprobación del "Plan de Fortalecimiento de la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones, años 2017 - 2018" para el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz; y,



CONSIDERANDO:

Que, el artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, precisando además en su Artículo II que la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;



Que, el artículo VI de la citada Ley, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;



Que, mediante Memorandum N° 394-UEIT-HCLLH-2017 la Unidad de Estadística e Informática remite a la Oficina de Planeamiento Estratégico el "Plan de Fortalecimiento de la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones, años 2017 - 2018", para su respectiva revisión y posterior aprobación;

Que, el citado Plan tiene como finalidad contribuir a la mejora de la calidad de la información estadística en salud en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz de acuerdo a las normas establecidas;



Que, el objetivo general del Plan es mejorar la información estadística, mediante la conducción de planes y estrategias que conlleven a su integración como desarrollo normal de las



actividades propias de la atención de calidad hacia nuestra comunidad, administrando y difundiendo la información estadística de salud para la toma de decisiones a todo nivel;



Que, los objetivos específicos son los siguientes: a) formular directivas, metodología, y procedimientos inherentes a la información estadística, tecnologías de información y telecomunicaciones, b) plantear estándares de datos y flujos de información, c) fortalecer la organización con el propósito de desarrollar procesos de mejora continua de la calidad, d) acreditar al personal estadístico responsable de los procesos de información, análisis en la unidad y servicios comprometidos, e) liderar la ejecución del Plan Operativo Informático y de Telecomunicaciones, f) administrar y difundir la información estadística de salud para la toma de decisiones a todo nivel, g) evaluar y proponer los sistemas de información institucionales, h) proveer el soporte de recursos tecnológicos a los sistemas de información institucionales, i) diseñar, rediseñar y mejorar continuamente el proceso de información y desarrollo informático;

Que, mediante Informe N° 142-2017-PP-OPE-HCLLH, la responsable del Área de Planes de la Oficina de Planeamiento Estratégico da opinión favorable y solicita la aprobación mediante la resolución directoral respectiva;

Que en este contexto corresponde emitir el acto resolutorio para la aprobación del "Plan de Fortalecimiento de la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones, años 2017 - 2018" para el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;



Que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 8 literal c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz aprobado mediante Resolución Ministerial N° 463-2010-MINSA;

Con las visaciones de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Oficina de Administración, Unidad de Estadística e Informática y Oficina de Asesoría Legal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el "Plan de Fortalecimiento de la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones, años 2017 - 2018" para el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, el mismo que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

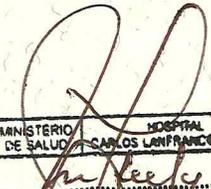
ARTÍCULO 2°.- Disponer que la Unidad de Estadística e Informática cumpla con supervisar y monitorear el cumplimiento del Plan.

ARTÍCULO 3°.- La Unidad de Estadística e Informática remitirá semestralmente a la Dirección Ejecutiva un informe sobre los logros y/o resultados obtenidos de su aplicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

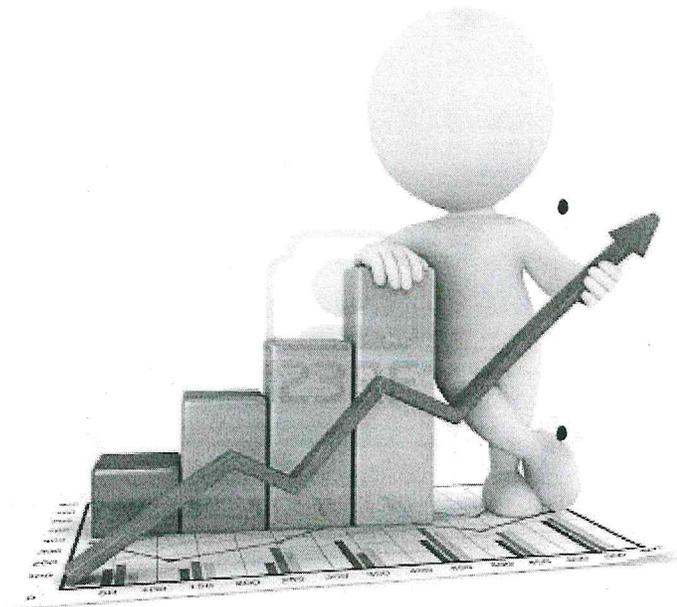


JTK/HSV/GPMP


MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Dr. Javier Isokazan Kobashikawa
C.M.P.: 21626 R.N.S./27879
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH



HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ



PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ESTADISTICA, INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

AÑO 2017 - 2018



**ESTRUCTURA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DEL PLAN DE
FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y
TELECOMUNICACIONES 2017 - 2018**



I.- INTRODUCCIÓN PÁG. 4

II.- FINALIDAD PÁG. 4

III.- OBJETIVOS PÁG. 4



IV.- BASE LEGAL PAG. 5

V.- ÁMBITO DE APLICACION..... PÁG. 5

VI.- RECURSOS DISPONIBLES..... PÁG. 6

VII.- CONTENIDO..... PÁG. 7

VIII.- ESTRATEGIAS DE TRABAJO..... PÁG. 7



IX.- INDICADORES..... PÁG. 12

X. RESPONSABILIDADES..... PÁG. 14

XI.-CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PÁG. 14

XII.-BIBLIOGRAFIA PÁG. 17

XIII.-ANEXOS:



I.- INTRODUCCION



El Ministerio de Salud para cumplir la visión, misión y objetivos estratégicos establecidos en su Reglamento, en el ámbito de su gestión institucional y sectorial, diseña y norma los procesos organizacionales a fin de desarrollar e integrar los procesos y sistemas de información sectoriales, para el adecuado flujo de la información en los procesos y sistemas organizacionales y la provisión de información oportuna y confiable, para la toma de decisiones por las autoridades y usuarios del Sector Salud. Asimismo el desarrollo de las capacidades en las entidades y recursos humanos para incrementar la investigación, prestación de servicios y producción de bienes para la salud.



Es así que a través la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, en su calidad de órgano de apoyo y siendo responsable de la producción, análisis y difusión de la información estadística, desarrollando para ello tecnologías y sistemas informáticos, estadísticos y de telecomunicaciones.



Con merito a lo descrito líneas arriba y con el propósito de cumplir con los objetivos generales la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, priorizando la importancia respectiva estableciendo un Plan de Fortalecimiento de la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones, que permita efectivizar de manera sistemática los procesos y según su naturaleza desarrollarse en corto, mediano y largo plazo, a fin de lograr una administración y difusión de la información estadística de salud para la toma de decisiones a todo nivel en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

II.- FINALIDAD

Contribuir a la mejora de la calidad de la información estadística en salud en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, de acuerdo a normas establecidas.



III.- OBJETIVOS

III.1 OBJETIVO GENERAL



Mejorar continuamente la calidad de la información estadística en salud del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, mediante la conducción de planes y estrategias que conlleven a su integración como desarrollo normal de las actividades propias de la atención de calidad hacia nuestra comunidad, administrando y difundiendo la información estadística de salud para la toma de decisiones a todo nivel.



III.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Formular directivas, metodologías y procedimientos inherentes a la información estadística, tecnologías de información y telecomunicaciones.
2. Plantear estándares de datos y flujos de información.
3. Fortalecer la organización con el propósito de desarrollar procesos de mejora continua de la calidad en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
4. Acreditar al personal estadístico responsable de los procesos de información, análisis en la Unidad y Servicios comprometidos.
5. Liderar la ejecución del Plan Operativo Informático y de Telecomunicaciones
6. Administrar y difundir la información estadística de salud para la toma de decisiones a todo nivel.
7. Evaluar y proponer los Sistemas de Información Institucionales.
8. Proveer el soporte de recursos tecnológicos a los sistemas de información institucionales.
9. Diseñar, rediseñar y mejorar continuamente el proceso de información y desarrollo informático.



IV.- BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 26842 "General de Salud"
- ✓ Ley N° 27657 "Ley del Ministerio de Salud"
- ✓ Ley N° 27813 "Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud"
- ✓ Decreto Supremo N° 013-2006-SA "Reglamento de Establecimientos de Salud y servicios médicos de apoyo"
- ✓ Decreto Supremo N° 01-2002-SA "Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud."
- ✓ Ley N°30518, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2017.
- ✓ Resolución Ministerial N° 463-2010/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
- ✓ Resolución Ministerial N° 0073-93-SA/DM – Sistema de Información HIS
- ✓ Resolución Ministerial 446-2001-SA/DM "Modelo de Atención" como marco referencial que resume progresos desarrollados en la salud pública del país.
- ✓ Resolución Vice Ministerial N° 037-DVM-OEI – Sistema de Información HIS
- ✓ Norma Técnica N° 022-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica", aprobada con R.M. N°597-2006/MINSA
- ✓ Resolución Directoral N°81-03/2017-HCLLH/SA – "Directiva Técnica para la Elaboración de Planes de Trabajo y Planes de Acción"



III.- AMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan es de aplicación en el ámbito del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

III.- RECURSOS DISPONIBLES



RECURSOS HUMANOS



RRHH	NOMBRADO	CAS	TERCERO
TECNICO	7	2	6
AUXILIAR	5	5	14
ESPECIALISTA	-	1	-



RECURSOS LOGISTICOS



DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIP
EQUIPO DE COMPUTO COMPLETO	24	UNIDAD
IMPRESORA LASER	6	UNIDAD
MULTIFUNCIONAL	2	UNIDAD
TICKETERAS	10	UNIDAD
SERVIDOR	4	UNIDAD
UPS	2	UNIDAD
CENTRAL TELEFONICA	1	UNIDAD
SWICH	16	UNIDAD



UTILES DE ESCRITORIO

HOJAS BOND A4	35 X 12	MILL
TONER 83X	20 X 12	UNID
TONER ECOSYS M3550IDN-TK-3122	4 X 12	UNID
TONER HP LASET JET 400 M401DN	2 X 12	UNID



VII. CONTENIDO

VI. DE ESTRATEGIAS DE TRABAJO

1. FORMULAR DIRECTIVAS, METODOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS INHERENTES A LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES.

- ⊙ Aplicar y mantener las normas y estándares de informática y telecomunicaciones establecidas por el Ministerio de Salud.
- ⊙ Seguimiento a la aplicación de criterios de calidad a la programación institucional
- ⊙ Presentar propuestas a la Dirección Ejecutiva para la incorporación de políticas de Calidad de informaciónz
- ⊙ Socializar los criterios de calidad de registro en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
- ⊙ Suscribir compromisos con las Oficinas y Unidades afin de implementar el Plan de Fortalecimiento de la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

2. PLANTEAR ESTÁNDARES DE DATOS Y FLUJOS DE INFORMACIÓN.



- ③ Lograr la sistematización y mecanización del registro y flujos de información para la estadística de salud, según las normas vigentes
- ③ Lograr la automatización intensiva de los flujos de información de los procesos organizacionales del Sector Salud en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, soportados por los sistemas integrados de información que se establezcan a nivel nacional.
- ③ Aplicación de los estándares estadísticos para la evaluación del desempeño de los servicios de salud



3. FORTALECER LA ORGANIZACIÓN CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR PROCESOS DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD EN EL HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

- ③ Diseñar una propuesta que redefina una nueva estructura orgánica de la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones y las funciones que le competen.
- ③ Difusión del Reglamento de Organización y Funciones de la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones y lineamientos para la organización y funcionamiento
- ③ Elaborar y difundir una directiva para la organización y funcionamiento de las actividades propias de la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones
- ③ Constitución y formalización de equipos multidisciplinarios en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz que impulsen procesos participativos de mejora continua en la calidad de la información.



4. ACREDITAR AL PERSONAL ESTADÍSTICO RESPONSABLE DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y TECNOLOGIA





③ Impulsar la acreditación de la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones, que permitan mejorar el desempeño del proceso de información para el logro de los objetivos del presente plan, mediante el fortalecimiento de las competencias técnicas y evaluar desempeño la capacitación y evaluación correspondiente.



③ Capacitación permanente del personal responsable a cargo de los procesos estadísticos, informáticos y tecnológicos para priorizar su desarrollo, lo que permitirá el seguimiento de las estrategias para el rediseño del proceso de información y atención tales como admisión de Emergencia y ventanillas Únicas y custodia de las historias Clínicas.

③ Asistencia técnica para la formación de los profesionales en el Fortalecimiento de Registros HIS, SIEN, SES, SINADef, CNV, Hechos Vitales y Registros Médicos.

③ Asistencia técnica para el proceso de inducción a los profesionales y técnicos asistenciales.

5. LIDERAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO Y DE TELECOMUNICACIONES



③ Implementar un proceso participativo y dinámico de mejoramiento continuo en el desarrollo del Plan Operativo Informático y de Telecomunicaciones en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

③ Seguimiento y asistencia técnica para la Implementación de plan Operativo Informático y de telecomunicaciones en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

③ Instituir los proyectos de desarrollo de tecnología de información y telecomunicaciones que se programen.

③ Socialización para la implementación de las normas legales del proceso tecnológico de información y telecomunicaciones.

③ Elaboración y difusión Directivas acorde con el objetivo señalado

③ Mejoras de Parque Informático Institucional,

③ Introducción de nuevas tecnologías de información, comunicación en la Institución



- ⊖ Sistematización de procesos institucionales de atención al paciente
- ⊖ Sistematización de los procesos administrativos institucionales



6. ADMINISTRAR Y DIFUNDIR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE SALUD PARA LA TOMA DE DECISIONES A TODO NIVEL.

- ⊖ Lograr la consolidación y producción de la información estadística e indicadores de salud para la toma de decisiones a todo nivel de manera oportuna y con calidad de registro.
- ⊖ Proveer la información necesaria para el análisis de situación de salud, conformando comités y comisión de alimentación y retroalimentación de la información.
- ⊖ Sistematización e Institucionalización de resultados exitosos de los proyectos de mejora continua en el proceso de difusión de la información.
- ⊖ Coordinaciones permanentes con el equipo de gestión de la calidad, a fin de contar con un indicador de satisfacción del usuario externos, tales como admisión y custodia de la Historia Clínica.



7. EVALUAR Y PROPONER LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONALES.

- ⊖ A través de la evaluación de indicadores, la disponibilidad de recursos, proponer estrategias para el fortalecimiento de la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
- ⊖ Identificar y priorizar las necesidades de diseño y mejoramiento de los sistemas de información
- ⊖ Identificar y proponer nuevas oportunidades de aplicación de tecnologías de información.



8. PROVEER EL SOPORTE DE RECURSOS TECNOLÓGICOS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONALES.



- ③ Lograr la provisión de servicios informáticos, sistemas de información, telecomunicaciones.
- ③ Liderar el proceso de distribución como órgano institucional para el equipamiento de los equipos informáticos y de telecomunicaciones.
- ③ Liderar el proceso de alimentación, soporte y diseño de la página Web institucional.
- ③ Liderar el proceso de soporte en telecomunicaciones nivel institucional.
- ③ Lograr que los usuarios internos y externos tengan la disponibilidad de asistencia técnica en el uso de aplicaciones informáticas, telecomunicaciones
- ③ Establecer y mantener la seguridad, integración y operatividad de las redes de información y bases de datos institucionales.
- ③ Mantener respaldos informáticos de las bases de datos de los procesos informáticos necesarios.



9. DISEÑAR, REDISEÑAR Y MEJORAR CONTINUAMENTE EL PROCESO DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO INFORMÁTICO.

- ③ Fortalecer los procesos de monitoreo, supervisión y evaluación comparativa del desempeño de los servicios, en la aplicación de los instrumentos de la Calidad y mejora continua.
- ③ Implementación del Plan de Supervisión los diferentes servicios.
- ③ Visitas de seguimiento para el cumplimiento de las actividades previstas en el Plan de Fortalecimiento de la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones.
- ③ Elaboración de una línea basal con los resultados de los procesos iniciales de evaluación a todo nivel.



VI. IDENTIFICACION DE INDICADORES



Con el fin de mejorar el Sistema Estadístico del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, es preciso iniciar el análisis de indicadores base, a fin de evaluar el grado de cumplimiento del Plan de fortalecimiento de la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones, la misma que permitirá la toma de decisiones en la aplicación de estrategias para la adecuada gestión de recursos de hospitalarios mediante la evaluación y valoración de los procesos administrativos asistenciales.



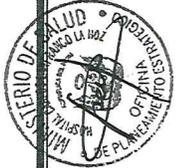
- % Tasa de Informe de Implementación de Mejora del Sistema de Información
- % Tasa de Proyectos de Desarrollo de Tecnología de Información y Telecomunicación
- % Tasa de trabajadores capacitados en Sistema de Información y Calidad de Registro
- % Tasa de trabajadores satisfechos con el desarrollo del plan de Fortalecimiento



PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y TELECOMUNICACIONES 2017-2018



INDICADOR		LÍNEA BASE 2016	VALOR ESPERADO 2017-2018	FUENTE
DENOMINACIÓN	FORMA DE CÁLCULO			
OBJETIVO GENERAL DE PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES Mejorar continuamente la calidad de la información estadística en salud del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, mediante la conducción de planes y estrategias que conlleven a su integración como desarrollo normal de las actividades propias de la atención de calidad hacia nuestra comunidad, administrando y difundiendo la información estadística de salud para la toma de decisiones a todo nivel	Tasa de Informe de Implementación de Mejora del Sistema de Información	0.0%	100.00	Unidad Estad, Direcc. Ejecut.
	Tasa de Proyectos de Desarrollo de Tecnología de Información y Telecomunicación Institucionalizados	0.0%	100.0%	Unidad Estad, Direcc. Ejecut.
	Tasa de trabajadores capacitados en Sistema de Información y Calidad de Registro	0%	80.00	Unidad Estad, U. Personal
	Tasa de trabajadores satisfechos con el desarrollo del plan de Fortalecimiento	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Trabajadores satisfechos con el desarrollo de las actividades en el Plan de Fortalecimiento}}{\text{Total de trabajadores}}$	0%	60.00



X.- RESPONSABILIDADES

Para la ejecución del Plan de Fortalecimiento de la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones, se requiere contar con el monitoreo, seguimiento y efectivizarían de los procesos contemplados en el presente plan, motivo por el cual las responsabilidades estarían distribuidas de la siguiente manera:

- Director Ejecutivo
- Jefe de la Oficina de Administración
- Jefe de la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicaciones
- Jefe del Equipo de Estadística
- Jefe del Equipo de Informática y Telecomunicaciones

XI.-CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	META FÍSICA OPERATIVA								UNIDAD (ES) ORGÁNICA (S) RESPONSABLE (S) (9)	
	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)								
		META	2017			2018				
			II	III	IV	I	II	III		IV
Formular directivas, metodologías y procedimientos inherentes a la información estadística, tecnologías de información y telecomunicaciones	Accion	3		1			1			U.Estad, D.Ejecutiva
	Accion	21	3	3	3	3	3	3	3	U.Estad.
	Documento	3		1			1			U.Estad.
	Accion	20	2	3	3	3	3	3	3	U.Estad.
	Documento	3		1			1			U.Estad, D.Ejecutiva
Plantear estándares de datos y flujos de información.	Accion	3		1			1			U.Estad, D.Ejecutiva
	Accion	2			1		1			U.Estad, D.Ejecutiva
	Documento	3			1	1		1		U.Estad, D.Ejecutiva

PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ESTADISTICA, INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES 2017-2018

OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	META FÍSICA OPERATIVA								UNIDAD (ES) ORGÁNICA (S) RESPONSABLE (S) (9)	
	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)								
		META	2017			2018				
			II	III	IV	I	II	III		IV
Fortalecer la organización con el propósito de desarrollar procesos de mejora continua de la calidad en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz	Documento	1	1							U.Estad.
	Documento	2		1				1		U.Estad, D.Ejecutiva
	Documento	2		1		1				U.Estad, D.Ejecutiva
	Accion	2		1		1				U.Estad, D.Ejecutiva
Acreditar al personal estadístico responsable de los procesos de información, análisis en la Unidad y Servicios comprometidos	Accion	20	2	3	3	3	3	3	3	U.Estad.
	Curso	21	3	3	3	3	3	3	3	U.Estad.
	Accion	21	3	3	3	3	3	3	3	U.Estad.
	Accion	2		1	1					U.Estad, D.Ejecutiva
Liderar la ejecución del Plan Operativo Informático y de Telecomunicaciones	Accion	4	2	1	1					U.Estad, D.Ejecutiva
	Accion	21	3	3	3	3	3	3	3	U.Estad.
	Documento	2			1				1	U.Estad, D.Ejecutiva
	Accion	3	1	1				1		U.Estad, D.Ejecutiva
	Documento	3	1		1			1		U.Estad.
	Accion	5	1	3				1		U.Estad.
	Documento	0								U.Estad.
	Accion	0								U.Estad.
Administrar y difundir la información estadística de salud para la toma de decisiones a todo nivel	Accion	21	3	3	3	3	3	3	3	U.Estad.
	Accion	9			3			3		U.Estad.
	Accion	2			1					U.Estad, D.Ejecutiva
	Accion	2			1				1	U.Estad, UGC



PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ESTADISTICA, INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES 2017-2018

OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	META FÍSICA OPERATIVA								UNIDAD (ES) ORGÁNICA (S) RESPONSABLE (S) (9)	
	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (4)								
		META	2017			2018				
			II	III	IV	I	II	III		IV
Evaluar y proponer los Sistemas de Información Institucionales	Documento	3		1		1		1		U.Estad, D.Ejecutiva, DOA
	Documento	3		1				1	1	U.Estad.
	Documento	2		1				1		U.Estad.
Proveer el soporte de recursos tecnológicos a los sistemas de información institucionales	Accion	3		1		1		1		U.Estad, D.Ejecutiva, DOA
	Accion	3		1		1		1		U.Estad, D.Ejecutiva, DOA
	Accion	16		1	3	3	3	3	3	U.Estad, D.Ejecutiva, DOA
	Accion	16		1	3	3	3	3	3	U.Estad, D.Ejecutiva, DOA
	Accion	20	2	3	3	3	3	3	3	U.Estad, D.Ejecutiva, DOA
	Accion	20	2	3	3	3	3	3	3	U.Estad, D.Ejecutiva, DOA
	Accion	20	2	3	3	3	3	3	3	U.Estad, D.Ejecutiva, DOA
Diseñar, rediseñar y mejorar continuamente el proceso de información y desarrollo informático.	Accion	20								U.Estad, D.Ejecutiva
	Accion		2	3	3	3	3	3	3	
	Documento	3		1		1		1		U.Estad, D.Ejecutiv, DOA
	Accion	17		2	3	3	3	3	3	U.Estad, D.Ejecutiva
	Documento	2				1			1	U.Estad, D.Ejecutiva



XII.- BIBLIOGRAFIA

- D.S N° 024-2005-SA: Identificaciones Estándar de Datos en Salud – IEDS
- Ley N° 26842 Ley General de la Salud
- Ley N° 27269 Ley de Firmas y Certificados Digitales
- Ley N° 27310, Ley que modifica el Artículo 11 de la Ley 27269, Ley de Firmas Certificados Digitales
- Ley N° 29733, Ley De Protección De Datos Personales y sus Reglamentos
- Ley N° 30024, Ley que crea el Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas.
- Ley N° 27309, Ley que incorpora los delitos informáticos al Código Penal
- Ley N° 30096, Ley de Delitos Informáticos
- Ley N° 30171, Ley que modifica la Ley N° 30096, Ley de Delitos Informáticos
- R.M N° 553-2002-SA/DM, que oficializa el uso de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud CIE-10 en todos los EESS del territorio nacional

XIII.- ANEXOS

PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES 2017-2018



OBJETIVO GENERAL DE PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES		INDICADOR			
OBJETIVO GENERAL	DENOMINACION	FORMA DE CALCULO	LINEA BASE 2014	VALOR ESPERADO 2018	FUENTE
O GENERAL : 4 Mejorar continuamente la calidad de la información estadística en salud del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, mediante la conducción de planes y estrategias que conlleven a su integración como desarrollo normal de las actividades propias de la atención de calidad hacia nuestra comunidad, administrando y difundiendo la información estadística de salud para la toma de decisiones a todo nivel.	Tasa de Informe de Implementación de Mejora del Sistema de Información	Nº de Actividades Ejecutadas en el Plan de Fortalecimiento Nº Total de Actividades Programas en el Plan de Fortalecimiento	0.0%	100.00	Unidad Estad, Direcc. Ejecut.
	Tasa de Proyectos de Desarrollo de Tecnología de Información y Telecomunicación Institucionalizados	Nº Proyectos Institucionalizados Total Proyectos Programados	0.0%	100.0%	Unidad Estad, Direcc. Ejecut.
	Tasa de trabajadores capacitados en Sistema de Información y Calidad de Registro	Nº Trabajadores capacitados Total de trabajadores programados	0%	80.00	Unidad Estad, U.Personal
	Tasa de trabajadores satisfechos con el desarrollo del plan de Fortalecimiento	Nº Trabajadores satisfechos con el desarrollo de las actividades en el Plan de Fortalecimiento Total de trabajadores	0%	60.00	Unidad Estad, Direcc. Ejecut.

